



Gobernación  
de Norte de  
Santander

MACROPROCESO DE APOYO

MA-CC-FO-10

PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y  
CONTRATACIÓN

FECHA:  
14/02/2025

VERSIÓN  
04

FORMATO ACTA DE INICIO

PÁGINA 1 DE 3

FECHA DEL ACTA

26 de enero de 2026

**1. GENERALIDADES DEL CONTRATO**

CONTRATO No. – FECHA	CD-SAPSB-02248-2026 de fecha 24 de enero de 2026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria De Agua Potable Y Saneamiento Básico
CONTRATISTA	YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO
C.C. o N.I.T.	37.507.074 de Villa del Rosario
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en comercio exterior con magister en administración de empresas para apoyar en el área de aseguramiento del PDA para el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.293.750)
PLAZO O DURACIÓN	Cinco (05) meses
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato en cinco pagos mensuales vencidos de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3.858.750), previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley



	789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander
<b>RUBRO</b>	Fuente PA FIA-SGP-APSB
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	Certificado de disponibilidad de Recursos para adquirir compromisos del Departamento de Norte de Santander expedido por el Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA CONSORCIO FIA-.: a) No. CDR N° 20210 del 13 de enero de 2026, del cual se afectará por valor de (\$19.293.750), costos del gestor aseguramiento
<b>SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación)</b>	ANDREA JULIANA CUERVO VALENCIA (Mediante memorando 26/01/2026)
<b>INTERVENTOR (Externo)</b>	N/A

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

### 2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	26 de enero de 2026
Registro Presupuestal	N/A

### 2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
<b>Garantía Única.</b> No. 460 47 994000098004 Aseguradora: Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 26/01/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	\$ 1.929.375.00	24/01/2026 al 30/10/2026

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>MA-CC-FO-10</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>		<b>FECHA: 14/02/2025</b>	<b>VERSIÓN 04</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO</b>		<b>PÁGINA 3 DE 3</b>	

Fecha de Aprobación: 26/01/2026	Calidad del servicio	del \$ 1.929.375.00	24/01/2026 al 30/10/2026
<b>Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual</b> No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado		Vigencia
	N/A		N/A
<b>Otros (según el contrato):</b>	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: **JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **ANDREA JULIANA CUERVO VALENCIA** en calidad de Supervisor, y **YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.


#### OBSERVACIONES

Proceso publicado en la página web del SECOP II bajo el número del proceso CD-SAPSB-02248-2026 de fecha 24 de enero de 2026

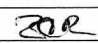
Se firma la presente por los que en ella intervienen,

  
**JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA**  
 SECRETARIO DE DESPACHO  
 SECRETARÍA DE APSB

  
**YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO**  
 C.C. 37.507.074 de Villa del Rosario  
 CONTRATISTA

  
**ANDREA JULIANA CUERVO VALENCIA**  
 Jefe de Aseguramiento de SAPSB  
 SUPERVISOR

**Nota 1:** Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Zulay Camacho Ruiz	Apoyo contratista SAPSB	
Revisión jurídica	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Externo SAPSB	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.